

INTRODUCCION A LA R C Y A LAS COSULTORIAS DE R C

La propia amplitud de la Responsabilidad Civil hace compleja la introducción a ls misma y más aun al estudio de una nueva figura que es la del Consultor de RC

Dado que reciente se ha celebrado el CEGERS en el que participé en su organización y en el que intervinieron algunos de los más destacados especialistas de esta materia creo que no es necesario profundizar en exceso ya que en el mismo se hicieron unos estudios del más alto rigor técnico que sin duda supondrán una ayuda importante para comprender más este riesgo.

Por tal motivo quiero que mi exposición se centre en unas ideas generales de lo que es la R C y la aptitud que la empresa debe tomar ante este riesgo

Concepto

La Responsabilidad Civil puede definirse como la obligación legal que tiene una persona , de reparar cualquier menoscabo, daño o pérdida causado a un tercero

Requisitos

Acción u omisión productora de un acto ilícito

antijuridicidad

Culpa del agente

daño efectivo

Nexo de causalidad

CLASIFICACION

- Contractual Existe una relación preexistente por un contrato entre el autor del daño y el que lo sufre

- Extracontractual Constituye una responsabilidad general y básica . Presupone un daño con independencia de cualquier relación jurídica preexistente salvo el deber genérico de no dañar a nadie ( Posterius al hecho ) ejm Defectos de fabricación, defectos de diseño o defectos de información del producto

- Ex Delicto dentro de este capitulo encontramos lo que conocemos como Ilícito Civil

A) por hecho propio un comportamiento genera responsabilidad cuyas notas características son la antijuridicidad, la culpabilidad y la imputabilidad

B) por un hecho de otro sujeto a nuestra Responsabilidad Padres e hijos, Empresas, animales domésticos etc

Ejm Posesión de animales ( art 1.905) la Caza art 1.906 Las Cosas, art 1.907, RC.Decenal art 1.591

Como aspecto fundamental a la hora de tratar el Riesgo de R C quiero seguir los pasos habituales que el Gerente de Riesgos debe estudiar para poder actuar .

Como recordarán las fases de la Gerencia de Riesgos son

Identificación de Riesgos

Análisis y Evaluación del mismo

Tratamiento ( Prevención y financiación )

Control

Este esquema es perfectamente aplicable al riesgo de R C

Mediante la identificación hacemos un estudio en profundidad de las características de nuestra empresa , sus productos, sus sistemas de producción, los riesgos locales a los que está sometido, la legislación, entorno socioeconómico, etc

Las técnicas aseguradoras han desarrollado toda una serie de metodologías de identificación de riesgos que aplicadas a las características propias de cada empresa nos pueden dar lugar a un conocimiento exhaustivo de nuestros Riesgos.

Ha título enunciativo esta identificación debe constar de los siguientes puntos :

Conocimiento de nuestras Instalaciones, equipos y sistemas de protección

Conocimiento de nuestro Entorno ( geográfico, Sociológico etc )

Conocimiento de la normativa jurídica que nos afecta

Establecer unas cuantificaciones de los daños que podamos sufrir o generar.

Conocimiento de nuestro sistema productivo ( Control de calidad, tecnología del sector etc )

Propia experiencia de los G de R y del personal afectado , ( la técnica del Brainstorming puede dar lugar a consecuencias muy interesantes)

## R C de Empresa

Es la obligación de la empresa de indemnizar a un tercero por el daño causado por esta o por culpa de las personas por las que tenga que responder

## TIPOS de SEGUROS DE R C

### Explotación

Es la que comprende todas las funciones llevadas a cabo por la actividad de la empresa hasta la entrega de sus productos o trabajos terminados

### R C Producto

Garantiza los daños causados por el producto a terceras personas como consecuencia del uso de estos por las mismas encuadrando aquí productos servicios y trabajos realizados al respecto es necesario analizar la Ley del Consumidor se 1984 ( art 27. 2 )y la Directiva Comunitaria de 25 Julio 85

R C Patronal Es la responsabilidad que contrae el empresario frente a a los daños causados por el trabajador al servicio de la empresa

Toda esta información debe servirnos para conocer

Problemas Potenciales

Deficiencias en nuestro sistema de producción

Establecer responsabilidades para actuar en consecuencia antes de que suceda un siniestro

Cuantificar posibles pérdidas

Elaborar un inventario de Riesgo completo adecuado a nuestra empresa

Tras identificar riesgos el G de R debe analizarlos tanto desde una perspectiva económica como desde una perspectiva técnica buscando darles un tratamiento acorde con medidas preventivas y alternativas caso de darse un siniestro, puedan minorar sus consecuencias.

De este análisis debemos extraer lo siguiente

Probabilidad de ocurrencia

Intensidad del daño

Calificación del Riesgo

Establecimiento y mejora de medidas de prevención

Planes de emergencia, Crisis, alternativos etc

Transferencia del Riesgo

La prevención dentro de este capítulo es un elemento fundamental .

Podría parecer que la Prevención y seguridad están destinados a los daños materiales propios , esta teoría está lejos de ser real y el Gerente de Riesgos está obligado a estudiar las posibles soluciones para prevenir un riesgo apoyándose en todos aquellos elementos que las empresas tienen para ello tanto a nivel interno como externo

Para alcanzar esta seguridad al igual que en todas las facetas de una empresa, debemos establecernos un objetivo claro " Evitar las consecuencias que para otras personas o sus bienes puedan tener una actuación inadecuada por nuestra parte" ( salud de las personas, Entorno, Coste prevención )

A titulo enunciativo debemos establecer algunos de los siguientes criterios de prevenir riesgos de R C

Evitar un mal diseño de nuestros productos

Advertir de sus consecuencias dánoslas

Existencia de Riguroso Controles de calidad

Controles de sistemas y equipos de producción

Especificaciones claras de los productos

Especificaciones sobre peligrosidad del producto

Presentaciones adecuadas

## Financiación de Riesgos

Esta fase supone la toma de medidas por parte de del Gerente de riesgos para una vez identificados y evaluados sus riesgos y tras la toma de aquellas medidas de seguridad necesarias se debe analizar que riesgos económicos derivados de la ocurrencia de un siniestro se deben tomar , cuales se pueden asumir y cuales se deben transferir .

Esta fase supone un detallado análisis económicos en el cual el G de R debe establecer sus estrategias sobre cuales son de los posibles medios de financiar los riesgos, los que más se adecuan a nuestras circunstancias

La financiación del Riesgo puede ir desde el

Autoseguro Voluntario o Involuntario

Financiación bancaria

Financiación por deuda de la empresa

Establecimientos de Fondos de autoseguros

Establecimiento de Cautivas

Formación de Pools etc

Finalmente y en sentido inverso a la importancia está el Seguro .

La realidad del seguro de R C en España es compleja , su importancia es todavía pequeña en cuanto volumen de primas ( 3% ) si embargo el aumento de las imposiciones legales en esta materia, el aumento de reclamaciones y sus consecuencias hacen que cada día este seguro cobre más importancia lo cual incidirá en un aumento de Primas emitidas con la consiguiente dispersión del riesgo , cosa que sin duda aliviará los déficits que este seguro ha generado en las aseguradoras.

Respecto a los Gerentes de riesgos esta proyección del riesgo de RC supondrá la necesidad de Identificar y evaluar mejor nuestros riesgos y establecer un rígido sistema de Control

## El Consultor de R C y la Gerencia de Riesgos

una vez vista esta introducción en la R C debemos entender que la G de R en R C requiere de una especialización técnica Jurídica y económica muy difícil de aunar en una sola persona serán necesarios Equipos de Técnicos que abarquen áreas técnicas Económicas Legales etc de innumerables campos lo cual provocará a mi entender la necesidad de que surjan consultarías muy especializadas en estos temas al igual que existen en temas técnicos como son las consultarías de Seguridad y prevención

Los Corredores de seguros tendrán un importante papel desde su perspectiva de Identificación de Riesgos y su aseguramiento pero este se complementará con nuevos expertos que aúnen sus conocimientos en estos campos

¿ Que debemos exigir a un Consultor de R C ?

Profesionalidad

Experiencia en esta materia

Amplios conocimientos Técnicos y Jurídicos

Carácter innovador ante una problemática nueva

Capacidad de Reflexión e improvisación

Etc

Javier Márquez Crespo  
Gerente de Riesgos  
Laboratorios Beecham